

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES POR EL GENOCIDIO GUATEMALTECO ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL DE ESPAÑA: REPORTAJE DE UNA OBSERVADORA¹

Día 1

Lunes, 4 de febrero, 2008

El caso internacional de violaciones de derechos humanos en contra de ocho guatemaltecos, ex militares y ex oficiales de la policía, por genocidio, terrorismo de Estado, tortura y otros crímenes comenzó el lunes 4 de febrero en Madrid. El Juez Santiago Pedraz presidió en su cámara en la Audiencia Nacional (corte federal española), los abogados de los demandantes - Almudena Bernabeu del Centro para Responsabilidad y Justicia (*Center for Accountability and Justice*) y Manuel Ollé de la Asociación Pro-Derechos Humanos - presentaron sus primeros dos testigos. Los testigos, que dieron su testimonio bajo protección de anonimato, centraron su testimonio en los efectos de las ofensivas de contrainsurgencia del ejército guatemalteco que enfocaron en las comunidades mayas en el norte de la provincia del Quiché a inicios de los años 1980.

El primer testigo vivió por muchos años en Nebaj, en el triángulo Ixíl donde predominan los mayas. En el año 1980, el ejército comenzó a atacar las comunidades sistemáticamente, a matar a los habitantes sospechosos de subversión, y a acorralar a los otros residentes en comunidades controladas. Un elevado número de habitantes de Ixíl abandonaron sus hogares y fueron a las montañas, en vista de esta situación el ejército envió helicópteros para distribuir millares de folletos en las montañas, advirtiendo a los habitantes de que si no vivían en las áreas controladas por el ejército serían "animales que viven en la montaña, y les vamos a tratar como animales". La casa del testigo fue ocupada, y él fue interrogado y torturado. Él se unió a los demás residentes que huían de sus aldeas; en 1981, dijo, el 90 por ciento de la gente que había sobrevivido las operaciones de tierra quemada del ejército vivía escondido en las montañas.

El ejército utilizó las ofensivas para expulsar a los habitantes de Ixíl de su territorio y para ocupar su tierra. El testigo describió cómo los militares se extendían por una área y destruían cualquier cosa en su trayectoria - matando a los habitantes que permanecían detrás, robando sus posesiones, y quemando sus casas hasta la tierra – en vista de poder controlar a la población, mientras en la misma época se abrían zonas de tierras extensas para el desarrollo. El testigo y sus compañeros sobrevivieron organizando grupos de resistencia – que más adelante se convirtieron en Comunidades de Población en Resistencia. Ellos vivieron por 16 años en las montañas arriba de sus territorios originales, desde el año 1980 hasta que los acuerdos de paz fueron firmados en el año 1996.

Después de que la guerra terminó, el testigo dijo, él y algunos 400 Ixíl-mayas organizaron un proyecto para estudiar las causas de su experiencia mientras huían de las operaciones del ejército. El testigo terminó su testimonio describiendo los resultados del estudio. Él explicó cómo el ejército puso en práctica las campañas militares a inicios de los años 80, y las

¹ Este documento es una traducción hecha por WOLA de la versión original del reportaje en inglés escrito por Kate Doyle del National Security Archive sobre el procedimiento judicial en España contra ex –oficiales del ejército guatemalteco. WOLA agradece a los traductores Sergio Anzola y Katrina Naut por este valioso trabajo.

operaciones específicas Ixil y el Plan Sofía, que enfocaron en las comunidades donde él vivió. Para maximizar el efecto de las redadas en contra de la insurgencia, los militares crearon los "destacamentos de fuerzas" integrado por tropas de todas las unidades militares de todo el país y concentrando su energía en la destrucción de las comunidades de Ixil y de masacrar a sus habitantes.

El segundo testigo dijo al juez que él fue un sobreviviente de las masacres de Ixil. El testigo era un niño cuando el ejército llegó a su comunidad en 1978 y de ahí comenzó un programa de reclutamiento forzado de jóvenes que vivían en su comunidad y en comunidades cercanas. Él recordó la aparición en el año 1980 de los miembros del CUC (Comité de la Unidad Campesina), sus esfuerzos para organizar a los habitantes y su ayuda para los campesinos que ya no querían ser trabajadores migrantes - maltratados y mal pagados - en las plantaciones de café y de algodón en el sur. Él recordó su primer encuentro con los guerrillas del EGP en 1981 y las subsecuentes masacres por parte del ejército.

En 1982, la violencia en su comunidad y las comunidades lindantes empeoró. "Fue cuando el ejército llegó para quedarse." Quemaron las casas. Quemaron los campos y los bosques alrededor de ellos. Mucha gente murió. Cuando las personas intentaron huir a las montañas, las tropas, las perseguían y las mataban. Los militares dijeron a las personas que quedaron en la comunidad, que si deseaban vivir en paz debían llevar una identificación emitida por el ejército. El 9 de Marzo del 1982, el padre del testigo fue desaparecido por los militares después de que él fue a la base local para recoger su identificación. El testigo nunca lo volvió a ver de nuevo.

El testigo, su madre y dos hermanos mayores decidieron continuar viviendo en la comunidad, aunque era ocupada por los militares. El testimonio más impactante del testigo fue cuando describió la vida dentro de la "aldea estratégica," viviendo bajo reglas estrictas sobre la cantidad de alimento que era permitido, qué ropa se podría usar, y cuándo era permitido salir de la casa. Era una vida dura, en la cual, él dijo, "Usted tenía que estar callado, totalmente callado. Usted no estaba libre."

El ejército obligó al hermano mayor del testigo a formar parte de las patrullas civiles, o PACs, mientras que su madre y su otro hermano continuaron viviendo en la comunidad. Las autoridades utilizaron un convento local como centro de interrogación y tortura. A mediados de 1982, el testigo - que tenía 10 años para entonces- y su madre fueron torturados por los militares dentro del convento y su madre fue violada. Sobrevivieron, pero decidieron huir a las montañas. Su vida fue dura - millares de habitantes de Ixil habían escapado a la sierra, sin acceso a sus hogares, a su ropa, sus animales o alimentos, sobreviviendo en el frío amargo. Era increíble - tanto así que finalmente volvieron a su comunidad en el 1983.

Ellos vivieron bajo las condiciones brutales de la ocupación del ejército por años. La madre de Domingo se hizo miembro de CONAVIGUA (Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala). Haciendo esto, ella se convirtió de nuevo en un blanco militar. En 1990, el testigo y su hermano- él mediano de edad- salieron de la ciudad para asistir a un curso sobre derechos humanos. Mientras estaban fuera, el ejército mató a su madre.

El testigo terminó su emotivo testimonio con una súplica para que se haga justicia. Él precisó que él y su hermano habían hecho todo lo posible para llevar el caso del asesinato de su madre a las cortes guatemaltecas, sin éxito. Él dijo que su experiencia refleja la experiencia de todos los Mayas de Ixil que sufrieron las políticas de tierra quemada del ejército. "Cuando usted vive lo que hemos vivido, nunca desaparece de su cabeza," él dijo. "Usted no lo puede olvidar

nunca." Agradeció al juez por haberle permitido hablar; "me siento libre de decir cualquier cosa aquí," dijo, "Cosa que nunca he podido hacer en Guatemala".

Día 2

Martes, Febrero 5, 2008

La audiencia guatemalteca por genocidio ante el juez Santiago Pedraz en la Audiencia Nacional de España continuó el martes, 5 de febrero, con el testimonio de tres otros sobrevivientes de las masacres en el Quiché, aparte del testimonio del testigo experto Allan Nairn, periodista independiente de Estados Unidos que escribió extensivamente sobre las políticas de tierra quemada del ejército guatemalteco en los años 80.

El primer testigo describió lo que sucedió en su comunidad, cerca de Nebaj, cuando los militares comenzaron a llegar en el 1981. La primera vez que llegaron secuestraron a cuatro líderes de su comunidad. En el 1982, atravesaron el área acompañados por los miembros de las patrullas civiles (PACs), quemando las casas y destruyendo las cosechas. La casa del testigo fue quemada el 15 de mayo de 1982. Él y su familia se trasladaron a un área que creían que estaba bastante alejada y donde estarían seguros, donde construyeron una segunda casa, pero el ejército los encontró y también quemó esa casa en diciembre. Huyeron del área. Los vecinos que no huyeron fueron matados; el testigo mencionó sus nombres.

La familia se escondió en las montañas. En enero de 1983, el testigo se alistó a la guerrilla, pero a los seis meses se retiró cuando se dio cuenta de que su esposa y sus hijos se estaban muriendo de hambre sin él. Él podía sembrar a escondidas con otras familias maíz, frijoles, verduras, y árboles frutales, pero el ejército los encontró y los cortó. "No teníamos más comida," recordó el testigo. "Tuvimos que comer las hojas de los árboles en el bosque, el camote silvestre y raíces." El ejército pasaba sobre las áreas donde las comunidades acampaban y las bombardearon; la gente también murió de hambre y de frío. El testigo habló sobre un cementerio clandestino organizado por las comunidades refugiadas donde podían enterrar a sus muertos. Cuando los soldados retiraban a sus bases en la noche, la gente bajo silenciosamente de las montañas y recogía los cuerpos para enterrarlos en secreto.

El 26 de Abril de 1984, el ejército encendió el bosque donde la gente se ocultaba, y el día siguiente las tropas capturaron a los dos hijos del testigo, de 12 y 9 años, y los obligó a marchar con ellos cargando las mochilas del ejército. Él nunca los volvió a ver. También secuestraron a su suegra, de 65 años, la torturaron, le quemaron las manos y los pies, y dejaron su cadáver. El testigo y otros refugiados sobrevivientes escaparon. Ellos pasaron años huyendo del ejército, sujetos a ataques constantes, bombardeos, y a la destrucción de los bosques y de los campos. El testigo permaneció en las montañas hasta 1992. "Esta es la historia de lo que vivimos."

El segundo testigo dijo que en 1979 y en 1980, en su comunidad oían hablar de una guerrilla armada que funcionaba en el área de Ixcán en el norte del Quiché. Un día en el año 1980, un grupo de gente llegó al mercado y dijeron que eran del EGP. Ellos hablaron de una guerra que duraría 80 días y pusieron una manta en el mercado, diciéndole a la gente que no la quitará. El ejército llegó al área un poco más tarde. Fue cuando la ocupación militar de Nebaj comenzó, cuando los soldados comenzaron a controlar quienes llegaban y quiénes se iban de la comunidad. En marzo o abril de ese año, el ejército ordenó a los líderes de la comunidad a traer a todos los hombres de 18 años en adelante a la base más cercana para obtener sus identificaciones militares, pero cuando llegaron, muchos fueron capturados y desaparecidos.

El testigo describió cómo los militares se extendían por el valle, capturando y matando a los residentes. Ellos ordenaron a los sobrevivientes a vivir en las aldeas controladas, mucha gente huyó, incluyendo el testigo. De julio a septiembre el ejército rodeó la zona, debajo de Chiantla, de Huehuetenago, hasta la Finca la Perla- toda esta área fue rodeada. Las comunidades sobrevivieron en las montañas, pero cuando el ejército veía su humo les bombardeaba. Cuando encontraron a sus cosechas, las destruían; cuando encontraban sus animales los mataban. La abuela del testigo murió de hambre en las montañas. "¿Todos lloramos porque qué podríamos hacer? Incluso los perros y los gatos lloraron". El testigo permaneció escondido desde febrero de 1982 hasta 1995.

Allan Nairn fue la tercera persona en hablar, en calidad de testigo experto. Nairn visitó Guatemala como periodista en 1980-86, viajando a Nebaj, la Perla y otras comunidades en el Ixil entre otros lugares. Él entrevistó a los presidentes Ríos Montt, Mejía Víctores y Cerezo, oficiales del ejército, miembros de los PACs, comisiones militares, y soldados, así como muchos mayas de Ixil, sobrevivientes de las masacres, guerrilleros, trabajadores de derechos humanos, sacerdotes, líderes políticos, hombres de negocios y muchos otros. Nairn dijo al juez que las fuerzas armadas guatemaltecas tenían un programa para eliminar a toda la oposición, particularmente dirigida en contra de los mayas debido a su resistencia histórica. Los métodos utilizados fueron la tortura, terrorismo de Estado y genocidio, y el programa fue ejecutado a través de una cadena estricta de comando. La mayor parte del testimonio de Nairn repite las historias relatadas al juez Pedraz por los testigos protegidos.

Nairn dio ejemplos de lo que él había aprendido a través de sus reportajes sobre los métodos utilizados. Él citó a soldados que le decían cómo torturaban a la gente para hacerles hablar: haciendo uso de una cuerda como garrote, sofocación, casi ahogándoles, cortándoles con cuchillos, quemándoles con cigarrillos encendidos, golpes, choques eléctricos y mutilación. Un soldado que estaba parado sobre los cuerpos de unas personas recién asesinadas demostró cómo presionaba la garganta de la víctima con un palo de madera hasta que estuviera al borde de la muerte, como un medio de persuadirlo para que hablara.

Nairn describió el terrorismo del Estado como la política del gobierno de matar civiles por asuntos políticos. Un cabo del ejército le dijo cómo la gente reaccionaba cuando las tropas llegaban a su comunidad: "Huían de sus casas a las montañas". Nairn: "¿Y qué hacen ustedes?" Cabo: "Capturamos a algunos de ellos vivos, pero hay algunos que no podemos capturar. Cuando huyen a las montañas los tenemos que matar." Nairn: "¿Porqué?" Cabo: "Porque podrían ser guerrilleros."

Nairn habló del esfuerzo del Estado guatemalteco de "aniquilar" a los mayas. Ríos Montt y sus asesores abiertamente decían en las entrevistas con Nairn que toda la gente maya eran potenciales subversivos y por lo tanto blancos potenciales del ejército. Los soldados y los sobrevivientes de masacres igualmente dijeron a Nairn que el ejército tenía el orden de matar a los niños mayas, antes de que crecieran y se convirtieran en subversivos. Los niños eran llamados "delincuentes subversivos" por los militares. Además de atacar a las comunidades mayas, los soldados les dijeron como mataban sus animales, quemaban sus cosechas y destruían sus hogares y posesiones.

Finalmente, Nairn citó entrevistas con oficiales militares que confirmaban la adherencia estricta del ejército guatemalteco a la cadena de comando. Los oficiales en el triángulo de Ixil, por ejemplo, le dijeron que había solamente tres rangos de comando entre ellos y Ríos Montt (durante 1982 y 1983): el coronel, el jefe de personal del ejército y el Ministro de Defensa.

Estos reportaban con frecuencia a los coroneles por el radioteléfono durante las acciones – recibiendo órdenes y la aprobación por adelantado de los ataques - y mantenían un registro diario de las operaciones, que luego era revisado y criticado por sus superiores. Nairn extendió esa cadena de comando hasta los oficiales militares, personal de inteligencia y políticos civiles de los Estados Unidos, que - dijo al juez Pedraz - también desempeñaron un papel de ayudar e incitar torturas, terrorismo del Estado y genocidio en Guatemala.

El último testigo del día fue miembro de las patrullas civiles de Ixcán en el norte del Quiché. Él testificó cómo las operaciones de tierra quemada del ejército guatemalteco llegaron a su comunidad en mayo de 1982, cuando él tenía 18 años de edad. Aunque algunos residentes de su comunidad decidieron huir, su familia y otros eligieron permanecer en lo que se convirtió en una aldea bajo el control militar. En consecuencia, él y sus hermanos fueron obligados a alistarse al PAC. En 1983, el testigo fue llevado como parte del grupo de patrulleros civiles a la zona militar en Santa Cruz de La Quiché para formar parte de un destacamento de fuerzas con otras unidades. Su grupo, dirigido por el capitán Herlindo Velásquez Maldonado, recibió cuatro meses de entrenamiento especial. "Nos decían que teníamos que ser entrenados para matar a nuestra propia familia; decían que cada persona que vivía en el Quiché era guerrillera y por lo tanto teníamos que matarlos".

El testigo habló sobre los "destacamentos de fuerzas" militares que fueron creados para extenderse a través de las montañas: Iximché, Gumarcaj y Tigre. Él participó en numerosas operaciones con los destacamentos de fuerzas. Él dijo que los soldados funcionaban siempre a través de la cadena de comando: del personal militar a los funcionarios medianos, a los oficiales menores, a las tropas, "siempre se obedecía la jerarquía."

DIA 3

El tercer día de audiencias en el caso del genocidio guatemalteco se llevó a cabo en la sala del Juez Santiago Pedraz. En esta ocasión se presentaron 3 testigos más del departamento de Quiché, y además, se presentó la primera mujer testigo que declaró sobre los ataques del ejército en Rabinal y Alta Verapaz. Almudena Bernabeu, abogada de los demandantes, y el abogado del "Centro para la Justicia y la Responsabilidad" interrogaron a los testigos.

El primer testigo en declarar provenía de Chajul, lugar donde el ejército empezó a atacar y asesinar a las personas. En 1981 hubo varias masacres cerca de donde el testigo vivía, por esta razón las comunidades empezaron a montar operativos para buscar a los soldados. A principios de 1982 el testigo vio como los soldados emprendían marcha hacia su villa. El testigo corrió hasta su aldea donde empezó a golpear en las puertas de las casas de sus vecinos avisándoles para que huyeran. La gente trató de huir. Cuando el ejército llegó los soldados persiguieron a algunos pobladores y a otros los asesinaron. Otros fueron quemados vivos dentro de sus casas. El testigo recordó "Los soldados rodearon la villa. Estaban por todas partes. Atraparon a un señor que era catequista, también al alcalde y a otras 8 personas. En total, 18 personas murieron ese día. El dolor! Toda la gente estaba tan asustada. Los soldados destruyeron toda la villa. Los credos, los pollos, los perros, los animales, los sembrados – los mataron a todos, cortaron todas las plantas y árboles. No dejaron nada. Quedamos sin nada, absolutamente nada."

El testigo escapó con otras familias y fueron a vivir en las montañas donde permanecieron por más de un año. Sin embargo, más y más tropas se estaban movilizandohacia Ixil. En 1983, el ejército construyó 5 nuevas bases rodeando el área. Un día, cuando el testigo y otros

refugiados buscaban comida en las aldeas abandonadas, el ejército los capturó. Los llevaron a Nebaj en un helicóptero para ser interrogados. El comandante de Nebaj interrogó al testigo y le dijo “Todos ustedes merecen morir”. El testigo fue torturado en Nebaj y posteriormente fue trasladado a Santa Cruz del Quiché donde fue torturado nuevamente por hombres vestidos de civil quienes iban armados con revolver; el testigo cree que esas personas eran miembros del G-2 (cuerpo de inteligencia)

El testigo fue prisionero del ejército por varios meses, posteriormente, fue obligado a trabajar en una finca por varios años. Fue liberado en 1984 con la celebración de la amnistía. Al terminar su relato el testigo le dijo al Juez Pedraz “Señor, yo quiero decir una cosa acerca de nuestra llegada a España. Nosotros no estamos acá por los edificios y las calles lindas. Venimos acá para que nos presencie en sus buenos oficios, trayendo nuestro testimonio – queremos atrapar a estos perpetradores; y no únicamente en el departamento del Quiché, sino en todas las partes del país.

El segundo testigo también habló sobre la llegada del ejército a su aldea en Ixil y la masacre de su familia y vecinos. El ejército vino a su área en olas durante 1982 y 1983 desde Huehuetenango hasta Nebaj. Su familia murió en Agosto de 1982 y él escapó a las montañas, donde se unió a las Comunidades en Resistencia Popular. Allí, vivió por un año y medio. Fue capturado por los militares en 1984, pero logró sobrevivir.

El tercer testigo tenía once años cuando el ejército masacró su aldea. Meses antes, los soldados habían ido a aldeas cercanas interrogando a los pobladores, capturando algunos y asesinando a otros. En 1982 llegaron a su aldea varias veces para violar y robar a los pobladores. Un día, mientras el testigo aprendía a sembrar Milpa, caminaba hacia su casa con su padre cuando pasaron por una pequeña comunidad que se veía abandonada. Todo estaba en silencio “Mi padre dijo, Mira algo pasó acá. Nosotros seguimos nuestro camino, cuando llegamos al borde de nuestra comunidad, vimos un sombrero tirado en el camino. Mi papa dijo, no lo toquen, pero nosotros éramos niños y lo recogimos para ponérselo – pero nos dimos cuenta que estaba lleno de sangre y lo botamos.” Ellos se enteraron que el ejército había pasado por ahí mientras que ellos estaban en el milpa. El ejército asesinó a siete personas y quemó dos casas.

En marzo el ejército volvió para acabar con la comunidad. Reunieron a las personas en la plaza y les dijeron, “hoy vamos a matar a toda la guerrilla acá.” El teniente que comandaba las tropas habló por el radio con su oficial. Obligó a todos los hombres y niños a entrar a la iglesia; las mujeres fueron llevadas al edificio judicial. Los hombres fueron llamados afuera y algunos fueron ejecutados, incluyendo su padre; otros fueron salvados. Ochenta hombres fueron asesinados. El testigo y sus hermanos estuvieron entre los niños que fueron obligados a enterrar los cuerpos. Los soldados le dieron a las personas quince minutos para recoger sus pertenencias y después quemaron todas las casas. Todas las casas construidas con junco y hojas (como los Mayas las habían construido) fueron quemadas. Si las casas no estaban hechas de hojas, ellos no las tocaban.

El testigo fue llevado con otros niños a la propiedad que pertenecía a la finca “La Perla”. Fue obligado a trabajar sin salario por varios meses. Allí había cientos de niños más y muchos de ellos murieron de hambre, frío y enfermedades no tratadas. “Nosotros éramos esclavos del ejército”. Él fue de allí a una base militar donde trabajó cortando madera para el ejército y patrullando con la PAC.

El abogado Bernabeu interrogó a los testigos: ¿que es la Perla? Era el nombre de la finca – los colonos vivían allí y trabajan en la propiedad - el patrono vivía en la capital, no en la finca. El

anexo de la finca se llamaba Sta. Delfina, donde el testigo fue enviado a trabajar por un año. El dueño de la finca se llamaba Enrique Arena. El iba seguido con los soldados, así que él sabía muy bien lo que estaba pasando en su propiedad. El testigo dijo que todos los finqueros estaban pagando dinero al ejército para proteger sus propiedades. Y ellos querían sacar a los campesinos de la tierra.

El último testigo era de Rabinal. Ella comenzó su testimonio recordando los crímenes cometidos por el ejército contra ella y su gente: ella fue violada por soldados en Rabinal, su esposo fue desaparecido, su madre fue quemada viva dentro de su casa, su tía y cuñada fueron violadas y los sobrevivientes escaparon la masacre de su aldea, donde 32 personas murieron.

La testigo dio detalles al juez de estos crímenes. Ella fue llevada a una base militar donde permaneció atada con sogas por más de 15 días y fue violada repetidamente por soldados. Finalmente, su tío fue a la base y la rescató, la sacó de allí. “Yo me quería morir.” Ella fue a trabajar en la casa de una mujer.

“Ya nunca recuperaremos nuestra tierra, nosotros vivimos en completa pobreza. Yo viví con mi esposo por doce años y lo amaba mucho. Siento mucha tristeza.”

Día cuatro

Jueves, 7 de febrero

Cuatro testigos declararon durante el cuarto día en la audiencia sobre el Genocidio en Guatemala llevado a cabo en la Audiencia Nacional (corte federal) en Madrid, España. Las primeras dos, ambas mujeres y testigos protegidos, hablaron sobre lo que les pasó a ellas y a sus familiares cuando el ejército atacó sus aldeas en Rabinal, Alta Verapaz. Los otros dos testigos eran hombres que habían prestado testimonio público acerca de sus experiencias en pasadas: Juan Manuel Jerónimo, quien perdió 18 familiares incluyendo su esposa y sus cuatro hijos en la Masacre del plan Sánchez. Masacre que tuvo lugar en Julio 18, 1982, y Jesús Tecu Osorio, quien sobrevivió la masacre de Río Negro en Marzo 13 de 1982.

Todos los testigos coincidieron en sus descripciones del uso de la violación por soldados guatemaltecos y miembros de la patrulla civil para abusar y humillar las mujeres Maya de Rabinal. La primera testigo dijo que cuando el ejército comenzó a ir a su aldea, los soldados acamparon en frente de la casa de su vecino, por tres días y la violaron en frente de sus hijos.

En 1982, la testigo estaba en su casa un domingo, día de mercado, mientras casi toda la aldea y las comunidades cercanas estaban en la plaza haciendo sus compras. Esa mañana ella oyó bombas en Rabinal, y se puso nerviosa. En la tarde una descarga de tiros estalló. Las tropas estaban en la plaza donde las personas estaban haciendo sus compras. La testigo pudo observar lo que pasaba desde atrás de unos arbustos que había enfrente de su casa. “Yo vi soldados entrando a la casa de mi vecina, María Modesta, quien vivía con sus hijos. Ellos les estaban disparando.” Ella tomó a su bebé y corrió a las montañas con su cuñada, donde pasaron una noche miserable debajo de un árbol sometidas al frío y la lluvia. Podían oír las mujeres y los niños gritando abajo. Más tarde hubo una enorme columna de humo encima de la aldea y un fuerte olor.

La testigo volvió a la aldea la mañana siguiente. “Había gente afuera de las casas llorando. Cuando llegamos al centro, vi enormes cantidades de ceniza, un montón de cuerpos, la mitad

de ellos todavía en llamas... La plaza estaba llena de sangre, vi balas regadas por todas partes. Fuimos de vuelta a mi casa a recoger cubetas de agua para tratar de apagar el fuego. Nosotras intentamos pero no pudimos. El fuego continuó y el olor de los pobres cuerpos en llamas, era como de plumas de gallinas quemadas. La testigo abandono la plaza y en el camino encontró sobrevivientes caminando lentamente con sus ropas rasgadas. Ella vio a su vecina y le preguntó que había pasado.

“Ella solo me miró y no dijo nada, porque ellos le habían cortado sus labios. Esta pobre mujer había sido violada. No tenía falda, así que yo le puse una y le ofrecí agua. Ella era como un niño.” Ellas pasaron sobre cadáveres, algunos semi devorados por perros, y muchos otros bocabajo al lado del camino.

La testigo se escondió por un año en las montañas. Tras su regreso, sobrevivió otros ataques del ejército en su aldea, hasta que abandonó Rabinal y se trasladó a la costa sur. Ella suplicó al Juez Pedraz respaldo cuando terminó de dar su testimonio, diciendo que ella, y su comunidad, exigían sus derechos como Mayas Achi de tal manera que lo que les había sucedido a ellos no volviera a pasar nunca más. “Gracias por escucharme. Hemos guardado esta historia en secreto- es momento de de hacerla pública.”

La segunda testigo describió la misma masacre al juez, pero desde diferente punto de vista. Ese domingo en la mañana, la testigo volvía a casa del mercado con su hermana, cuando un grupo de por lo menos 30 soldados las alcanzaron y las rodearon. Los soldados detuvieron otros que venían bajando por camino y los llevaron a todos a la plaza, donde había una enorme cantidad de personas reunidas en frente a la iglesia. Había un helicóptero sobrevolando la zona y los soldados hablaban por el radio; uno de ellos dijo, “Ya hemos llegado, no se preocupe.” Tres soldados abandonaron la plaza para tomar el resto de las personas de la aldea y llevarlas a la plaza. Una vez todos fueron reunidos, las tropas tomaron a los bebés de los brazos de sus madres y los tiraron al suelo. Ellos obligaron a todas las personas que pudieron a entrar a una casa y la gente restante (alrededor de 35) fue puesta en otra casa, entre ellos la testigo. “Ellos tiraron bombas dentro de la otra casa, hubo ruidos terribles, gritos, personas pidiendo perdón, niños llorando. Dios ayúdanos! Yo estaba rezando. No dejes que nos maten! Podíamos oler las otras pobres personas quemándose. Mi abuela murió allí, también mis hermanas y hermanos. Todos mis vecinos murieron.”

La testigo y las demás personas oyeron a los soldados reuniéndose afuera de la casa; uno dijo, “Todo está perfecto. Estamos llevando a cabo las órdenes del comandante en Cobán. Solo quedan vivos algunos de ellos y los vamos a matar.” La testigo se salvó escondiéndose bajo una montaña de tallos de maíz en la esquina del cuarto. Los soldados llevaron a afuera al resto de personas y las mataron con cuchillos; ella fue capaz de escapar de la plaza metiéndose en un barranco. Desde allí caminó muchas millas hasta la casa de sus suegros.

Juan Manual Jerónimo, sobreviviente de la masacre del Plan Sánchez fue el tercer testigo del día. En julio 18, 1982, el y su familia estaban con su madre cuando de pronto llegó alguien corriendo a avisarles que el ejército estaba en camino hacia la casa. Su madre lo apresuró a él y a su cuñado a escapar y que no se preocuparan por las mujeres ni los niños: “Ustedes son los que ellos están buscando, no nosotras!” Ellos abandonaron la aldea pero se escondieron cerca y oyeron casi todo lo que pasó cuando los soldados atacaron. Cuando volvieron al siguiente día, Jerónimo encontró los cuerpos de su familia en la casa de uno de sus hermanos. Estaban todos: su esposa, sus cuatro hijos, hermanos, tíos, sobrinos, y su madre. Ellos fueron 18 de las 184 personas que murieron en la masacre.

Jerónimo y su cuñado quemaron los cuerpos y escaparon. Le dijo al Juez Pedraz “Nosotros no podíamos parar de pensar en nuestros muertos. Cuando pensaba en mi casa, me imaginaba a mi familia allí. Me causaba un gran dolor. Los soldados los mataron. Se llevaron nuestros animales. Cocinaron nuestros pollos y se los comieron ahí mismo, como si fueran los dueños de nuestras cosas. Cuando habían robado todo lo que querían, habían quemado nuestras casas, incluyendo nuestra ropa y documentos de propiedad de la tierra.” El testigo permaneció en las montañas durante los siguientes tres años, “pero nosotros nunca fuimos lejos. No queríamos dejar a nuestros seres queridos que habían muerto en la aldea.”

Cuando el testigo terminó, uno de los abogados asistentes le preguntó si después de la masacre y después de él haber vuelto, tras la amnistía de 1984, el ejército había hecho alguna prohibición en la forma de vida de los Mayas. Jerónimo dijo que sí, “ellos prohibieron todo lo que tenía que ver con nuestra cultura. No nos dejaban usar nuestro traje, nos prohibieron nuestras costumbres religiosas. No podíamos reunirnos, hacer sacrificios, ni orar. Nuestra madre lengua era el Achi, pero ellos no nos dejaron hablar nunca más en ese dialecto.”

El último testigo en declarar ante el Juez Pedraz fue Jesús Tecu Osorio. Tecu era un niño cuando el ejército comenzó los ataques en las comunidades de Rabinal incrementando la intensidad entre 1981 y 1982. A finales de 1981, muchas personas se habían ido a vivir a su aldea de Río Negro por las masacres en la zona. Ellos llegaron buscando un refugio. El ejército y la patrulla civil (PAC) de Xococ ordenaron a la población organizar una PAC en Río Negro, y les dijeron que era una obligación capturar y matar hombres de la localidad sospechosos de subversión – pero la PAC de Río Negro nunca hizo esto, Tecu señaló, a diferencia de las PAC en otras áreas. Esto hizo enfurecer al ejército.

En febrero de 1982, los padres de Tecu fueron desaparecidos cuando se reportaron en la base militar más cercana como fue ordenado por el mismo ejército para que su padre obtuviera su cédula. Un año más tarde, en Marzo 13 de 1982, el ejército y los patrulleros de Xococ llegaron a Río Negro. Tecu recordó como sacaron a las mujeres y a los niños de las casas y los obligaron a subir la colina por varias horas. Los hombres fueron dejados en la aldea y posteriormente asesinados. Tecu, que tenía 10 años, fue con las mujeres cargando a su hermano de dos años durante el ascenso a la colina.

Las tropas maltrataron a los niños durante el ascenso a la colina, abusaron de ellos diciendo que sus padres estaban con la guerrilla. Cuando pararon, los hombres violaron a las mujeres. “La gente de Río Negro estaba rodeada completamente por soldados y patrulleros,” recordaba Tecu. Las tropas comenzaron a matar a las mujeres. Les dispararon a algunas y a otras las estrangularon y tiraron sus cuerpos al barranco. Tecu trató de escapar con su hermano menor, pero había muchos soldados. En la tarde ya habían terminado con los asesinatos, pero 17 niños permanecían vivos. Un patrullero civil de Xococ, Pedro González Gómez, le dijo a Tecu que iba a ser llevado a Xococ porque González Gómez no tenía hijos y le quería regalar a Tecu a su esposa. Él no quiso llevar al hermano menor de Tecu, así que lo separó de Tecu y lo golpeó violentamente contra unas rocas. Cuando ya estaba muerto lo arrojó al barranco con el resto de los cuerpos.

Tecu sobrevivió como prisionero de González Gómez – primero con la patrulla de Xococ, y después, en su casa. Fue liberado en 1983. Al terminar su relato, y respondiendo a una pregunta formulada, señaló al juez, que Pedro González Gómez había sido condenado a la pena de muerte en 1999. Pero Tecu dijo que la decisión de la Corte Constitucional guatemalteca de no extraditar a militares y policías que habían realizado crímenes de la misma magnitud demostró que “el gobierno está dispuesto a condenar a un indígena a la pena de

muerte, pero no se atreve a sentenciar a la misma pena a los autores intelectuales del genocidio. Por esa razón, vinimos a España.”

Día 5

Viernes, 8 de febrero

El quinto y último día de las audiencias sobre el genocidio guatemalteco se llevó a cabo el viernes 8 de febrero en la sala del Juez Santiago Pedraz de la Audiencia Nacional en Madrid, España. En la mañana, se recibieron testimonios de tres testigos protegidos.

El primer testigo describió sus experiencias previas y posteriores a la Masacre de Río Negro en marzo 13 de 1982. El testigo era un joven campesino que sembraba maíz, frijol, tomate y jocote para el mercado, cuando la violencia empezó a destruir la vida de su comunidad durante el régimen del General Romeo Lucas García. Lucas creó patrullas civiles, y éstas entraban a las aldeas con soldados y atacaban a los residentes, los acusaban de pertenecer a la guerrilla, los capturaban y asesinaban. El testigo y otros hombres en su familia empezaron a esconderse en las montañas por varios días a fin de evitar los patrullajes. “No podíamos trabajar en paz. Íbamos y sembrábamos las semillas pero no podíamos recoger la cosecha en paz. Podíamos recoger la cosecha pero no podíamos comer en paz.”

En marzo 13 de 1982, el ejército y la PAC de Xococ vinieron para llevarse las mujeres y niños de Río Negro. EL testigo no estaba en la aldea ese día pero estaba en las montañas cercadas. El aprendió después que cuando el ejército y los patrulleros llegaban, entraban a las casas y preguntaban a las mujeres por sus maridos. Le preguntaban a los niños también, y cuando los niños respondían en Achi, se ponían histéricos. Pretendían hacerse los que no entendían el Achí, para de esta forma esconder el hecho de que provenían del mismo sitio que las personas a las que estaban atacando, ellos eran indígenas también. Los soldados y patrulleros tomaban a las mujeres y niños y los asesinaban. 107 fueron asesinados ese día.

Los testigos permanecieron en las montañas por varios meses tratando de sobrevivir con la comida recolectada en el bosque y arrancada de las milpas escondidas. En 1983 un avión sobrevoló la zona y arrojó panfletos diciendo que la violencia había terminado y que había una amnistía. Los testigos y sus compañeros decidieron presentarse en el destacamento más cercano. Pero no fueron liberados; por el contrario, fueron arrestados y amarrados por lo que permanecieron en el destacamento por 3 días. El testigo fue llevado a la base militar de Cobán donde fue encarcelado en una celda donde metían a los prisioneros que tenían pensado ejecutar. Cada tres días era interrogado y torturado. Después de 15 días, el testigo fue removido y enviado a las montañas con algunos soldados. Fue obligado a cargar alimentos y el equipo de radio, y posteriormente, la medicina. Los soldados entraron a las aldeas y fingieron dar a los residentes medicinas. Ellos decían que el testigo era un enfermero, a pesar de no serlo. “Era solo un truco para que la gente hablara”. Mientras atendían a la gente les preguntaban por los paraderos de algunos sospechosos. El testigo permaneció 4 meses en este tipo de labores. Eventualmente, fue liberado, y le entregaron unos papeles que certificaban su colaboración al ejército.

El segundo testigo también era de Río Negro, Rabinal, Baja Verapaz. Este testigo habló sobre las masacres realizadas en la aldea de Río Negro – 5 masacres en total. Habló sobre el plan del gobierno para construir una represa hidroeléctrica en el área (la represa Chixoy). La primera masacre ocurrió el 4 de marzo de 1980 cuando los soldados y miembros de la policía militar ambulante, operando como guardias de seguridad de la represa asesinaron a 7 campesinos

que se rehusaron a abandonar su tierra; la tierra era una tierra fértil pero había sido expropiada para realizar el proyecto.

La violencia escaló entre 1981 y 1982. En febrero 13 de 1982 una masacre cerca a Xococ, dejó 73 personas muertas. En la mañana de marzo 13, el testigo volvía a casa de dormir en las montañas por su seguridad, cuando su esposa le gritó desde su casa “Devuélvete! Los soldados ya vienen!” El testigo botó la madera que llevaba y corrió, pero permaneció lo suficientemente cerca para ver a las mujeres y niños ser acorralados. Escuchó a las mujeres y niños llorar mientras eran llevados cuesta arriba. La mañana siguiente, él y otros hombres fueron a Pacoxom, la montaña donde había sido llevada a cabo la masacre. Vieron palos, machetes, cascos de balas regados en el piso. Los cuerpos estaban arrumados en todas partes. Toda la familia del testigo había sido masacrada: su esposa encinta, sus dos hijos pequeños, su hermana, su suegra y su hermana.

El testigo escapó a las montañas con otros sobrevivientes de la zona. Se organizaron en pequeños grupos para que en caso de que los atraparan, algunos pudieran sobrevivir. Las personas que no permanecían en las montañas eran capturadas y obligadas a prestar servicio en la base militar de Cobán o eran mantenidos como prisioneros. El testigo permaneció escondido hasta 1986.

Al preguntársele al testigo, éste dijo que el capitán José Antonio Solares era el oficial que supervisaba las operaciones en la zona. A pesar de que el gobierno sabe esto, y de que existe una orden de arresto en su contra, no han sido capaces de capturarlo. Solares continúa recibiendo su pensión por su labor en el ejército y vive con la impunidad.

El último testigo protegido era un sobreviviente de una masacre que tuvo lugar en otra parte de Rabinal, Baja Verapaz, en Julio 29 de 1982. El testigo se encontraba cuidando sus animales en la falda de la montaña en su casa, cuando escuchó disparos y vio soldados y patrulleros entrar a su casa. Los militares salían con su esposa y sus cuatro hijos. Sus familiares fueron acorralados con otros en un establo perteneciente a otra casa de la aldea. El testigo observaba mientras eran amarrados y torturados, sus rostros y cuerpos cortados, y posteriormente, asesinados. Los cuerpos fueron arrojados en un molino cerca a la casa; fueron 27 en total. Cuando el grupo de hombres se fue, el testigo pudo contarlos: 10 eran soldados y 15 patrulleros. El testigo dio los nombres al juez Pedraz de todos los que pudo reconocer.

Abogados Participantes: Almudena Bernabeau, CJA
Manuel Ollé, Asociación Pro-Derechos Humanos
Benito Morales e Ignacio Santiago, Fundación Menchú
Francisco Soto, Centro de Acción Legal por los Derechos Humanos
Naomi Roht-Arriaza, Universidad de California, Hastings
Analista: Kate Doyle, Archivo Nacional de Seguridad (National Security Archive)